

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1791/16

Expte. Nº 4.894/13

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Nélida Adelaida Bayón, L. U Nº 790.147, tramita la aprobación de su trabajo de tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

### CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 458/14 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni como directora de tesis de Maestría;

Que por Res. H. Nº 944/16 se designa a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Co-Dirección del Departamento de Posgrado informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 18 de noviembre del corriente a hs 15.00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H Nº 944/16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 18 de noviembre de 2016, a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Políticas Sociales, titulada "¿Es posible dinamizar la Economía de las Familias Campesinas?-El caso de las políticas públicas en los Valles Calchaquíes", de Nélida Adelaida Bayón, L. U Nº 790.147.•

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dirección del Departamento Posgrado, Dirección Administrativa del Posgrado, carrera de la Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial, y Departamento de Alumnos.-sr/JR

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. ACIONAL DE SALTA - CINIVERSON DE SALTA - CONTRACTOR DE SALTA - SON DE SALTA - SON

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 0.9 NOV 2016